

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

Introducción

La materia Lenguaje y Práctica Musical se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumno en la etapa educativa anterior, que le permite ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que los alumnos cuenten con las herramientas necesarias que les ayuden a comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que los alumnos se impliquen activamente en el proceso artístico musical.

La expresión y el lenguaje musical son los dos ámbitos del conocimiento musical en torno a los que se organiza esta materia; está estructurada en bloques diferenciados que deben ser presentados en las actividades de enseñanza-aprendizaje relacionados entre sí, pues estos ámbitos se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente.

La comprensión de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical contribuye a perfeccionar la capacidad de expresarse a través de la interpretación y la creación del hecho musical concreto, completándose así el proceso de adquisición de un lenguaje; su aprendizaje, como instrumento de comunicación, debe basarse también en la audición comprensiva, la memoria musical, la práctica vocal y rítmica y la lectoescritura musical como recurso útil para fijar los conceptos lingüísticos.

La expresión musical se refiere a la creación e interpretación de piezas vocales e instrumentales. La interpretación acerca al alumno a un repertorio musical amplio y variado, posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas y favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical.

La interpretación instrumental y vocal, en una educación musical en la que la práctica es el centro de la acción pedagógica, es también un procedimiento esencial para aprender los contenidos del lenguaje musical y para aplicar y reforzar los conocimientos adquiridos: la experiencia, previa a la abstracción conceptual. La creación musical explora los elementos propios del lenguaje musical, experimenta con los sonidos y los combina a través de la improvisación, de arreglos y la composición.

La materia Lenguaje y Práctica Musical debe estar orientada a despertar el interés del alumno por participar de forma activa, informada y lúdica como oyente, intérprete o compositor, tanto en su vida académica como en su vida privada; su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales de los alumnos, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto en que se produjeron.

Esta materia contribuye al desarrollo de todas las competencias del currículo y en especial a la competencia conciencia y expresiones culturales, ya que se incluyen contenidos que desarrollan el interés por muy diversos estilos y obras musicales, compositores e intérpretes.

Tal como se manifiesta expresamente en varios de sus contenidos, esta materia trabaja la precisión del vocabulario y la correcta expresión, contribuyendo de esta forma a la competencia lingüística.

Los contenidos relacionados con los elementos técnicos del lenguaje musical, que refuerzan las capacidades mentales de comprensión y estructuración lógica, de ordenación y clasificación, tienen estrecha relación con la competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología. Asimismo, los contenidos relacionados con las tecnologías aplicadas al sonido y a la música y los contenidos que implican aprendizajes auxiliares, contribuyen a la competencia digital y a la competencia aprender a aprender respectivamente.

Esta materia incluye numerosos contenidos que fomentan la participación en grupo y el respeto a los demás. Por este motivo, la materia Lenguaje y Práctica Musical contribuye a las competencias sociales y cívicas. En el mismo sentido, los contenidos de creación, y muy especialmente los de improvisación, activan el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor.

Las disciplinas musicales no solo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético, también ayudan a los alumnos, de la misma forma que el resto de las materias de esta etapa, a adquirir los conocimientos y habilidades para construir su personalidad, a trabajar en equipo, desarrollar el pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos que actúen de forma responsable y autónoma. En definitiva, la actividad musical, en sus diversas facetas, favorece las capacidades sociales y expresivas de los alumnos.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cinco bloques:

- **Bloque 1, Destrezas musicales:** con estos contenidos se pretende desarrollar habilidades y destrezas relacionadas con una correcta emisión de la voz, identificar y reproducir modelos melódicos sencillos, e identificar y ejecutar estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
- **Bloque 2, La audición comprensiva:** con estos contenidos se pretende identificar auditivamente el pulso y el acento de una obra o fragmento, así como reconocer y describir los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.
- **Bloque 3, La teoría musical:** con estos contenidos se pretende identificar en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.
- **Bloque 4, La creación y la interpretación:** con estos contenidos se pretende improvisar y memorizar estructuras rítmicas y breves melodías partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

- **Bloque 5, Las tecnologías aplicadas al sonido:** con estos contenidos se pretende realizar trabajos aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Lenguaje y Práctica Musical tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La acción pedagógica debe armonizar el saber y su aplicación, promover la adecuación a contextos específicos y facilitar la adquisición de las competencias de esta etapa educativa.
- Se estimulará la imaginación de los alumnos, su autoestima y capacidad innovadora para que actúen con iniciativa y espíritu crítico, aprendan por sí mismos y se comuniquen correctamente.
- Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen al alumno en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico.
- Se incidirá en que el alumno afiance el interés y el hábito de la lectura, desarrolle el lenguaje oral y escrito y la capacidad de expresarse adecuadamente en público, estableciendo paralelismos con el lenguaje musical.
- Se reforzará el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de composición, audición y análisis a través de estos medios.
- Se generarán en el aula situaciones que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas planteados.
- Las actividades también se orientarán a la aproximación a los métodos de análisis, indagación e investigación.
- El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencie el aprendizaje del hecho musical, integrando los diferentes aprendizajes, tanto formales como no formales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO**BLOQUE 1: DESTREZAS MUSICALES.**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">Utilización de la voz, individual o colectivamente, partiendo del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación, etc.Realización, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, sus variantes, grupos de valoración especial, cambios de compás, la sincopa, la anacrusa, etc.Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos.Práctica de la lectura en las claves de Sol y Fa en cuarta y de la escritura tanto melódica como armónica.	<ol style="list-style-type: none">Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.1.2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.2.1. Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.

<ul style="list-style-type: none">• Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, de arpeggios o de acordes.• Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y de la ornamentación musical.• Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.	<p>3. Identificar y ejecutar, instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.</p>	<p>3.1. Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.</p> <p>3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.</p> <p>3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.</p>
--	---	---

BLOQUE 2: LA AUDICIÓN COMPRENSIVA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">• Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.• Percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores,	<p>1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.</p>	<p>1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva.</p>

<p>esquemas armónicos, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compás, la sincopa, la anacrusa, etc.• Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos.• Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.• Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras.• Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras	<p>2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.</p>	<p>2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas o interpretadas.</p> <p>2.2. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.</p> <p>2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura.</p> <p>2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.</p> <p>2.5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada.</p>
--	---	--

musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música culta como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.		
--	--	--

BLOQUE 3: LA TEORÍA MUSICAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, sincopa, anacrusa, etc.• Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical.• Los ritmos característicos de las danzas y en obras musicales.• La tonalidad, modalidad,	<ol style="list-style-type: none">1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo.2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales.2.3. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.

<p>funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, la modulación, las escalas.</p> <ul style="list-style-type: none">• El ámbito sonoro de las claves.• Conocimiento de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico.• Iniciación a las grafías contemporáneas.• Los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva y comprensión del efecto que producen en la música.		
---	--	--

BLOQUE 4: LA CREACIÓN Y LA INTERPRETACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none">• La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.• Composición e improvisación de piezas musicales,	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

<p>individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajados previamente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.• Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.• Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.• Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.• Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.• Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y	<p>2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.</p> <p>3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.</p> <p>4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.</p>	<p>2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.</p> <p>3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.</p> <p>3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.</p> <p>3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.</p> <p>3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.</p> <p>3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.</p> <p>4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos.</p> <p>4.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.</p>
--	---	---

<p>componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.</p>	<p>5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.</p>	<p>5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete. 5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.</p>
---	--	---

BLOQUE 5: LAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SONIDO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> • El fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio, la serie de Fourier. • Fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos. • La transmisión y amortiguación del sonido. • Las características acústicas de los instrumentos. • La señal analógica y la señal digital. • La digitalización del sonido analógico. • La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas. • El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de 	<p>1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.</p>	<p>1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.</p> <p>1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.</p>

		<p>sonido, las conexiones.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas.• Práctica de los sistemas de grabación, analógica o digital, de procesamiento de sonidos de comunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias.• El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.• Realización de sonorizaciones, bien a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.
--	--	---